LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS EN LA CONQUISTA DE YUCATÁN Y FUNDACIÓN DE MÉRIDA*

LEGAL INSTITUTIONS IN THE CONQUEST OF YUCATAN AND THE FOUNDATION OF MERIDA

Russell CERÓN GRAJALES**

RESUMEN: En el presente trabajo el autor expone la interacción cultural e histórica que favorecieron el uso de instituciones jurídicas especiales en los territorios de la Corona de Castilla. El objetivo específico es identificar y aquilatar el alcance de los títulos jurídicos que ampararon el proceso de conquista y ocupación de Yucatán así como el sustento fundacional de la ciudad de Mérida. De manera sistemática y utilizando las fuentes pertinentes, el autor analiza las instituciones jurídicas, las Capitulaciones y el proceso general de conquista de Yucatán. Asimismo, describe la fundación de Mérida de Yucatán con sus repercusiones jurídicas e históricas. Para el autor, esto último se trata de un acto formal y solemne que se ajustó a la normatividad aplicable en el Nuevo Mundo.

PALABRAS CLAVE: Conquista de Yucatán, Fundación de Mérida, instituciones jurídicas, Capitulaciones, derecho indiano.

ABSTRACT: In this paper the author presents the cultural and historical interaction that favored the use of legal institutions in the territories of the Crown of Castile. The specific objective is to identify and refine the scope of legal titles that justified the process of conquest and occupation of Yucatan and the foundational support of the city of Merida. The author examines systematically and using relevant sources how legal institutions, the capitulations and the general process of conquest of Yucatan. It also describes the founding of Mérida with its legal and historical implications. For the author, this is a formal act that adjusted to the applicable regulations in the New World.

KEYWORDS: Conquest of Yucatan, Merida Foundation, Legal Institutions, Capitulations, Indian Law.

* Trabajo de ingreso Académico a la Ilustre y Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, presentado el 12 de febrero de 2014.

** Doctor en Derecho por la UNAM. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, y de su División de Estudios de Posgrado. Candidato a Doctor en Economía por la UNAM.